

Ante el proceso de escolarización: Elige Escuela Pública, la nuestra, la de todas y todos.

Desde la Asociación Vecinal de Valdeolleros iniciamos una campaña para **impulsar la matriculación** en los centros **públicos** de nuestro barrio.

El 1 de marzo comenzará la apertura del periodo de presentación de solicitudes para admisión de alumnado de Andalucía en centros no universitarios. Animamos a las familias a elegir los centros públicos que hay en Valdeolleros: Los CEIP Colegios Ntra. Sra. de Linares y Hernán Ruiz, la Escuela Infantil Cruz de Juárez y los IES Grupo Cántico y Ángel de Saavedra.

La Escuela Pública se caracteriza por ser **gratuita, laica y capaz de atender las necesidades** de alumnado de todo tipo preservando la cohesión social y la convivencia plural. La Escuela Pública está orientada a la formación integral del alumnado, fomentando la responsabilidad, el respeto y una actitud crítica y comprometida con la sociedad en la que vive.

Somos conscientes de los problemas que conllevan el cierre de unidades por falta de apoyo de las instituciones que favorecen a la enseñanza concertada, además del contexto de desprestigio y desinformación, por eso apoyamos la necesaria implicación y compromiso de las AFAS/AMPAS.

La Escuela Pública cuenta con los servicios necesarios para una educación integral:

- La **formación continua**, innovación pedagógica, metodología educativa integral y un profesorado cualificado, que ha accedido a su plaza mediante un proceso selectivo público que acredita su valía para el desempeño de sus funciones.
- La **Enseñanza y orientación personalizadas** en las especialidades de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y garantizar el principio de igualdad de oportunidades.
- La Pública es **inclusiva** y garantiza una educación integradora y solidaria en la que las desigualdades sociales no generen marginación. Defiende los derechos humanos y el bien común. Es una escuela que fomenta la colaboración frente a la competición.
- La Educación en valores como la **igualdad**, la **libertad**, la **convivencia** y el respeto a la **diversidad**. Es la única que garantiza la igualdad en la educación, sin discriminación por razones étnicas, de género o de cualquier otro tipo.
- La Pública es **participativa** y se gestiona de forma **democrática**, con la implicación de las madres y padres, del propio alumnado y del personal docente. La Comunidad Educativa de los centros públicos funciona como una gran familia con un objetivo común.
- **Cercanía** que permite al alumnado ir **andando** y respetar y mejorar la salud de nuestros hijos e hijas y la del planeta, que hace que se trabajen

proyectos en el ámbito de la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, el conocimiento y lucha contra el cambio climático.

Somos barrio y hacemos barrio. Los centros públicos no son solo espacios educativos: son motor de un barrio comunitario, son los que llenan nuestros parques de risas después de clase, los que apuestan por el comercio local y mantiene una relación cercana con el vecindario organizando actividades abiertas, participando en las fiestas del barrio y colaborando con nuestras asociaciones.

Matricular a nuestros hijos e hijas en la escuela pública no es solo una elección individual: es también una decisión colectiva y política. Apostar por el sistema público refuerza los recursos de los centros educativos y consolida un modelo de escuela basado en la igualdad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social.

Elegir la pública es apostar por servicios públicos fuertes, por barrios vivos y por una sociedad más justa.